

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA CREDITUR S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015.**

En Guayaquil , a los 6 días del mes de Abril del 2015 , a las 17h30 en el local de la Compañía Anónima CREDITUR S.A. , ubicados en las calles Gral. Cordova # 605 y Mendiburo, siendo las 14:00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Cía. CREDITUR S.A , con la concurrencia de los siguientes Accionistas :

ACCIONISTAS

1.-Sra. Silvia Esther León García , propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 800.

2.-Srta. María Fernanda Moncayo León , propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

Preside la Junta la Srta. María Fernanda Moncayo León , y actúa como Secretario su Gerente , la Sra. Silvia Esther León García , quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de que se encuentra representado el capital de la Compañía , el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta, el Comisario de la Compañía CPA Mariana Cevallos Alarcón la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.014, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.014 hasta el 31 de Diciembre del 2.014.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día . A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.014, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.014 hasta el 31 de Diciembre del 2.014.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente .**

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía **CREDITUR S.A .** En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.** Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión el Comisario de la Compañía CPA Mariana Cevallos Alarcón la misma que manifiesta a la sala en

la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía **CREDITUR S.A** le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.014, en el período que va del 1 de Enero del 2.014 hasta el 31 de Diciembre del 2.014, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

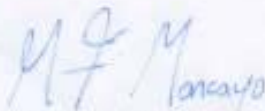
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta

aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía **CREDITUR S.A**

ACCIONISTAS

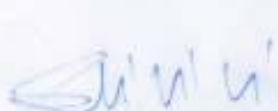


Sra. Silvia Esther León García

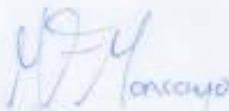


Srta. María Fernanda Moncayo León

CREDITUR S.A

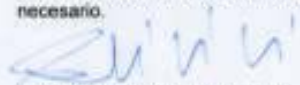


Sra. Silvia Esther León García
Gerente-Secretario



Srta. María Fernanda Moncayo León
Presidente de la Junta

Certifico : Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREDITUR S.A celebrada el 6 de Abril del 2.015 , a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Sra. Silvia Esther León García
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.